JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

PAZ Y SALVO

Yo, **JONATHAN FONSECA SANTOS** (trabajador), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.548.661 expedida Yopal Casanare, mediante este documento manifiesto que preste el servicio de JUEZ en la modalidad de fútbol de salón, el día 2 de noviembre de 2025, en el Centro Poblado de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga Casanare, al señor JAIRO JAIR CUESTA GARCIA (contratista) identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga Casanare, en cumplimiento de la carta de aceptación de oferta No. 358 de 2025, cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".,** y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firma este documento en Sabanalarga Casanare, a los 2 días del mes de noviembre del 2025.

C.C. No. 1.118.548661

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Direccion cas 39 Paraiso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699



1.118.549.271



AQUAZUL
(CASANARE)

16-FEB-1994

1.50 O+ F

23-FEB-2012 AQUAZUL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116549371		VARGAS MEJIA ARISNOLAIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA11#22-03	YOPAL-CASANARE	3124231357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653898	9496653898	I	2025/12/17	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	2	$27,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$100	$0	$15,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$15,200	$100	$0	$15,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500	$100	$0	$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$500	$100	$0	$600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,900	$100	$0	$12,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$11,900	$100	$0	$12,000
TOTAL				1	$27,600	$300	$0	$27,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116549371		VARGAS MEJIA ARISNOLAIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA11#22-03	YOPAL-CASANARE	3124231357	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653898	9496653898	I	2025/12/17	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	2	$27,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																				230201	2	$94,900	$15,200	EPSC25	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600	
1	CC	1116549371	VARGAS ARISNOLAIDA	X	X																	$94,900	$15,200			$94,900	$11,900			$0	$0			$94,900	$500		$0	$0		$27,600	
Total Afiliados(1)																																									

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

PAZ Y SALVO

Yo, **ARISNOLAIDA VARGAS MEJIA** (trabajadora), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.549.371 expedida Aguazul Casanare, mediante este documento manifiesto que preste el servicio de PLANILLERA-CRONOMETRISTA en la modalidad de fútbol de salón, 2 de noviembre de 2025, en el Centro Poblado de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga Casanare, al señor JAIRO JAIR CUESTA GARCIA (contratista) identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga Casanare, en cumplimiento de la carta de aceptación de oferta No. 358 de 2025, cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".,** y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firma este documento en Sabanalarga Casanare, a los 2 días del mes de noviembre del 2025.

.

ARISNOLAIDA VARGAS MEJIA
C.C. No. 1116549371

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Direccion cas 39 Paraiso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699

COMISIÓN DE JUZGAMIENTO DE FÚTBOL DE SALÓN DE CASANARE
CODEJUZCAS

HOJA DE VIDA

Fecha: **Día:** 4 **Mes:** 06 **Año:** 2025 **Comisión:** **CASANARE**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Apellido(s)	**Nombre(s)**
TIVIDOR RODRIGUEZ	VLADIMIR ESNEYDERTH
Dirección de domicilio	**Ciudad**
CALLE 2B # 6 - 117	TAURAMENA
Correo electrónico	**Teléfono**
esneyderth@hotmail.com	314 338 8831



Grupo sanguíneo	**Estado civil**	**Fecha de nacimiento**					
O+	SOLTERO	**Día:**	05	**Mes:**	10	**Año:**	1993

Profesión, ocupación u oficio	**Sexo**	**Edad**
ARBITRO	M	31

DOCUMENTACIÓN

Cédula de ciudadanía	**Expedida en**
1.115.914.752	TAURAMENA
Libreta militar N°	**1ª clase**
1.115.914.752	
Distrito militar N°	**2ª clase**
21026003	X

EPS	**FONDO DE PENSIÓN**	**ARL**
NUEVA EPS	PORVENIR	

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de educación				
Primaria	**Secundaria**	**Técnico**	**Profesional**	**Especializada**
		X		
Establecimiento educativo				
INANDINA				
Terminó		**Actual**		
2013				
Titulo obtenido				
TECNICO INDUSTRIAL				

III. INFORMACIÓN CAPACITACIÓN ARBITRAL

Cursos realizados
Departamentales
Curso de juzgamiento, reglas de juego, unificación y escalafón departamental
Nacionales
2
Profesionales

IV. INFORMACIÓN EXPERIENCIA ARBITRAL

Experiencia como Juez o Anotador(a) Cronometrista	
Años	**Meses**
10 años	
Torneos Municipales	
Copas navideñas, Inter barrios, Inter veredales, faces municipales Intercolegiados	
Torneos Departamentales	
Juegos Rurales de la mujer, supérate Intercolegiados	
Torneos mil ciudades	
1	
Torneos Nacionales	
1	

Coordinador de torneos
Municipales NO
Departamentales NO
Nacionales NO



FIRMA

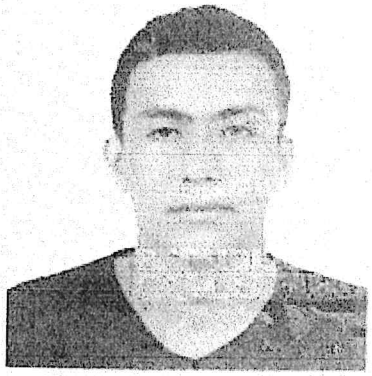
Para todos los efectos legales, certifico que toda la información registrada por mí, en esta hoja de vida es veraz.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.115.914.752**
TIVIDOR RODRIGUEZ

APELLIDOS
VLADIMIR ESNEYDERTH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1993**
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2011 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4685000-00353292-M-1115914752-20111229 **00288**54362A 1 36814749

Clínica

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1115914752		TIVIDOR RODRIGUEZ VLADIMIR ESNEYDERTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2b N 6-117	YOPAL-CASANARE	3143388831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653276	9496653276	I	2025/12/12	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	7	$14,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1115914752	TIVIDOR VLADIMIR	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
Total	**Afiliados(1)**																						$47,450	$7,600			$47,450	$6,000			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0		$13,900

Clínica

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1115914752		TIVIDOR RODRIGUEZ VLADIMIR ESNEYDERTH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2b N 6-117	YOPAL-CASANARE	3143388831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653276	9496653276	I	2025/12/12	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	7	$14,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$100	$0	$7,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,600	$100	$0	$7,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300	$100	$0	$400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$300	$100	$0	$400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$100	$0	$6,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$6,000	$100	$0	$6,100
TOTAL				1	$13,900	$300	$0	$14,200

FCFS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN

Certificado de Participación a:

Vladimir Esneyderth Tividor Rodríguez

C.C. 1.115.914.752

POR ASISTIR AL CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN,UNIFICACIÓN DE REGLAS DE JUEGO Y ESCALAFÓN PARA AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO DE FÚTBOL DE SALÓN, DESARROLLADO LOS DÍAS 30, 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META

CRISTOBAL ESTUPIÑAN
PRESIDENTE F.C.F.S

HEBERT DAZA SANTANA
SECRETARIO F.C.F.S

ANTONIO ABDELJAMID
INSTRUCTOR A.M.F

EDISON LOSADA- SERGIO PINZÓN - MILTON M. HERNÁNDEZ
COMISIÓN NACIONAL DE JUZGAMIENTO F.C.F.S

"Casanare Tierra de Campeones Nacionales"

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DE CASANARE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN
COMISIÓN NACIONAL DE JUZGAMIENTO

CERTIFICA QUE:

VLADIMIR ESNEYDERTH TIVIDOR RODRIGUEZ

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1115914752

PARTICIPO EN EL CURSO Y ESCALAFÓN DEPARTAMENTAL PARA AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL DE SALÓN

Realizado en la ciudad de Yopal / (Casanare) durante los días 30, 31 y 01 de Junio del año 2025 con una intensidad horario de 30 horas

Ricardo Alexander Orozco
Presidente LIFUTSACAS

Edwin Hernando Ramírez R.
Gerente Indercas

Jose Rafael Gamba Jimenez
Instructor Nacional

Yopal / Casanare

Jonathan Fonseca
Comision D. de Juzgamiento

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

PAZ Y SALVO

Yo, **VLADIMIR ESNEYDERTH TIVIDOR RODRIGUEZ** (trabajador), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.914.752 expedida Tauramena Casanare, mediante este documento manifiesto que preste el servicio de JUEZ en la modalidad de futbol de salón, 2 de noviembre de 2025, en el Centro Poblado de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga Casanare, al señor JAIRO JAIR CUESTA GARCIA (contratista) identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga Casanare, en cumplimiento de la carta de aceptación de oferta No. 358 de 2025, cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".,** y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firma este documento en Sabanalarga Casanare, a los 2 días del mes de noviembre del 2025.

C.C. No. 1115914752

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Direccion cas 39 Paraiso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699

COMISIÓN DE JUZGAMIENTO DE FÚTBOL DE SALÓN DE CASANARE
CODEJUZCAS

HOJA DE VIDA

Fecha: **Día:** 20 **Mes:** 07 **Año:** 2025 **Comisión:** **CASANARE**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Apellido(s)	**Nombre(s)**
ARIZA CASTAÑEDA	YEIMY LORENA
Dirección de domicilio	**Ciudad**
LLANO LINDO	YOPAL
Correo electrónico	**Teléfono**
YeimyLorenaariza4@gmail.com	3132015451



Grupo sanguíneo	**Estado civil**	**Fecha de nacimiento**					
O+	UNION LIBRE	**Día:**	20	**Mes:**	05	**Año:**	1996

Profesión, ocupación u oficio	**Sexo**	**Edad**
AMA DE CASA	FEMENINO	29 AÑOS

DOCUMENTACIÓN

Cédula de ciudadanía	**Expedida en**
1.118.565.079	YOPAL
Libreta militar N°	**1ª clase**
Distrito militar N°	**2ª clase**

EPS	**FONDO DE PENSIÓN**	**ARL**
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de educación BACHILLER				
Primaria	**Secundaria** SEPTIMO	**Técnico**	**Profesional**	**Especializada**
Establecimiento educativo				
Terminó		**Actual**		
Titulo obtenido				

III. INFORMACIÓN CAPACITACIÓN ARBITRAL

Cursos realizados
Departamentales **2**
Nacionales
Profesionales

IV. INFORMACIÓN EXPERIENCIA ARBITRAL

Experiencia como Juez o Anotador(a) Cronometrista	
Años 2 AÑOS	**Meses** MESES
Torneos Municipales 1	
Torneos Departamentales 14	
Torneos mil ciudades	
Torneos Nacionales	

Coordinador de torneos
Municipales NO
Departamentales NO
Nacionales NO

Yeimi Lorena arizal

FIRMA

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información registrada por mí, en esta hoja de vida es veraz.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.565.079
ARIZA CASTAÑEDA
APELLIDOS
YEIMY LORENA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1996
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-2014 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118565079		ARIZA CASTAÑEDA YEIMY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 42-98	YOPAL-CASANARE	3132015451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496655438	9496655438	I	2025/12/18	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	1	$14,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	rel	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118565079	ARIZA YEIMY	X	X														230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900		
Total	**Afiliados(1)**																				$47,450	$7,600			$47,450	$6,000			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0		$13,900		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118565079		ARIZA CASTAÑEDA YEIMY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 42-98	YOPAL-CASANARE	3132015451	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496655438	9496655438	I	2025/12/18	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	1	$14,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$100	$0	$7,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,600	$100	$0	$7,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300	$100	$0	$400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$300	$100	$0	$400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$100	$0	$6,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$6,000	$100	$0	$6,100
TOTAL				1	$13,900	$300	$0	$14,200

"Casanare Tierra de Campeones Nacionales"

FCFS

Gobernación de Casanare

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

LIFUTSACAS

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DE CASANARE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN
COMISIÓN NACIONAL DE JUZGAMIENTO

CERTIFICA QUE:

YEIMY LORENA ARIZA CASTAÑEDA

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1118565079**

PARTICIPO EN EL CURSO Y ESCALAFÓN DEPARTAMENTAL PARA AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL DE SALÓN

Realizado en la ciudad de Yopal / (Casanare) durante los días 30, 31 y 01 de Junio del año 2025 con una intensidad horario de 30 horas

Ricardo Alexander Orozco	*Edwin Hernando Ramírez R.*	*Jose Rafael Gamba Jimenez*
Presidente LIFUTSACAS	Gerente Indercas	Instructor Nacional

Yopal / Casanare

Jonathan fonseca
Comision D. de Juzgamiento

Scanned with CamScanner

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

PAZ Y SALVO

Yo, **YEIMY LORENA ARIZA CASTAÑEDA** (trabajadora), identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.565.079 expedida Yopal Casanare, mediante este documento manifiesto que preste el servicio de PLANILLERA-CRONOMETRISTA en la modalidad de futbol de salón, 2 de noviembre de 2025, en el Centro Poblado de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga Casanare, al señor JAIRO JAIR CUESTA GARCIA (contratista) identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga Casanare, en cumplimiento de la carta de aceptación de oferta No. 358 de 2025, cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".,** y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firma este documento en Sabanalarga Casanare, a los 2 días del mes de noviembre del 2025.

.

Yeimi Lorena ariza
C.C. No. 1118 565 079

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Direccion cas 39 Paraiso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699

COMISIÓN DE JUZGAMIENTO
DE FÚTBOL DE SALÓN DE AGUAZUL
CARFUSA

HOJA DE VIDA

Fecha: **Día:** 4 **Mes:** 06 **Año:** 2025 **Comisión:** **AGUAZUL**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Apellido(s)	**Nombre(s)**
OSORIO GOMEZ	DIANA CAROLINA
Dirección de domicilio	**Ciudad**
	AGUAZUL
Correo electrónico	**Teléfono**
dianaosorio225@gmail.com	3203768913



Grupo sanguíneo	**Estado civil**	**Fecha de nacimiento**					
O+	UNION LIBRE	**Día:**	**20**	**Mes:**	**01**	**Año:**	1991

Profesión, ocupación u oficio	**Sexo**	**Edad**
TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA	FEMENINO	34 AÑOS

DOCUMENTACIÓN

Cédula de ciudadanía		**Expedida en**
1.116.546.898		AGUAZUL
Libreta militar N°		**1ª clase**
Distrito militar N°		**2ª clase**
EPS	**FONDO DE PENSIÓN**	**ARL**
NUEVA EPS	COMFACASANARE	POSITIVA

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de educación TECNOLOGO				
Primaria	**Secundaria**	**Técnico**	**Profesional**	**Especializada**
	SI	SI		
Establecimiento educativo: CAMILO TORRES				
Terminó		**Actual**		
SI				
Titulo obtenido				
TECNOLOGO GESTION BANCARIA				

III. INFORMACIÓN CAPACITACIÓN ARBITRAL

Cursos realizados
Departamentales
2025
Nacionales
Profesionales

IV. INFORMACIÓN EXPERIENCIA ARBITRAL

Experiencia como Juez o Anotador(a) Cronometrista	
Años	**Meses**
1 AÑO	
Torneos Municipales	
6	
Torneos Departamentales	
1 Paya	
Torneos mil ciudades	
Torneos Nacionales	
Torneos Internacionales	

Coordinador de torneos
Municipales
NO
Departamentales
NO
Nacionales
NO



FIRMA

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información registrada por mí, en esta hoja de vida es veraz.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.546.898
OSORIO GOMEZ

APELLIDOS
DIANA CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-JUN-2009 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00168548-F-1116546898-20090812 0014835792A 2 30908983

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116546898		OSORIO GOMEZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 1 25	SABANALARGA-CASANARE	3160554279	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653432	9496653432	I	2025/12/23	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	0	$13,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300	$0	$0	$300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$300	$0	$0	$300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$0	$0	$6,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$6,000	$0	$0	$6,000
TOTAL				1	$13,900	$0	$0	$13,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116546898		OSORIO GOMEZ DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 1 25	SABANALARGA-CASANARE	3160554279	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	9496653432	9496653432	I	2025/12/23	2025/12/22	BANCO DE BOGOTA	0	$13,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116546898	OSORIO DIANA	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
Total	**Afiliados(1)**																						$47,450	$7,600			$47,450	$6,000			$0	$0			$47,450	$300		$0	$0		$13,900

"Casanare Tierra de Campeones Nacionales"

LIGA DE FUTBOL DE SALÓN DE CASANARE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN
COMISIÓN NACIONAL DE JUZGAMIENTO

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA OSORIO GOMEZ

Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1116546898

PARTICIPO EN EL CURSO Y ESCALAFÓN DEPARTAMENTAL PARA AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL DE SALÓN

Realizado en la ciudad de Yopal / (Casanare) durante los días 30, 31 y 01 de Junio del año 2025 con una intensidad horario de 30 horas

Ricardo Alexander Orozco
Presidente LIFUTSACAS

Edwin Hernando Ramírez R.
Gerente Indercas

Jose Rafael Gamba Jimenez
Instructor Nacional

Yopal / Casanare

Jonathan Fonseca
Comision D. de Juzgamiento

Powered by CamScanner

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

PAZ Y SALVO

Yo, **DIANA CAROLINA OSORIO GOMEZ** (trabajadora), identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.546.898 expedida Aguazul Casanare, mediante este documento manifiesto que preste el servicio de JUEZ en la modalidad de fútbol de salón, 2 de noviembre de 2025, en el Centro Poblado de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga Casanare, al señor JAIRO JAIR CUESTA GARCIA (contratista) identificado con cédula de ciudadanía No. 74.810.153 de Sabanalarga Casanare, en cumplimiento de la carta de aceptación de oferta No. 358 de 2025, cuyo objeto **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE".,** y nos declaramos a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firma este documento en Sabanalarga Casanare, a los 2 días del mes de noviembre del 2025.

.

C.C. No. 1116546898

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Direccion cas 39 Paraiso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699

Anexo 6: Planillas de entrega de servicios de cena e hidratación. (Centro Poblado Aguaclara) y documentos de manipuladora de alimentos

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE CENA E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				CENA	HIDRATACION	
1	Laury Pérez Vega	1116493998	Renovadas	X	X	Laury Perez
2	Natalia Bermudez	1118203575	Renovadas	X	X	Natalia Bermudez.
3	Pamela Cahueño	1118201815	Renovadas	X	X	Pamela Cahueño
4	Ingrid Guzman	1118201948	Renovadas	X	X	Ingrid Guzmán
5	Alexandra Coronado	1118203885	Renovadas	X	X	Alexandra coronado.
6	Katherine Hernandez	1006825300	Renovadas	X	X	[illegible]
7	Mónica Gonzalez	1193147655	Renovadas	X	X	Monica Gonzalez
8	Nory Linares	1119888756	Renovadas	X	X	Nory Linares
9	Cristina Jimenez	1069898323	Gladiadoras	X	X	Cristina Jimenez
10	Katherine Acosta	1119887934	Gladiadoras	X	X	Katherine A.
11	Nelly Gómez	7107333	Gladiadoras	X	X	Nelly
12	Mariana Linares	1119886782	Gladiadoras	X	X	Mariana L.
13	Xaroll Cortés	1119886969	Gladiadoras	X	X	Xaroll Cortés
14	Angie Hernandez	1070989520	Gladiadoras	X	X	Angie H.
15	Maritza Bernal	1006702430	Gladiadoras	X	X	Maritza Bernal
16	Andrea Molina	39813567	Gladiadoras	X	X	[illegible]

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE CENA E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				CENA	HIDRATACION	
17	Paola Arenas	1006460683	Sabanalarga	X	X	
18	Karen Contreras	1000781741	Sabanalarga	X	X	
19	Sandra Contreras	1116992707	Sabanalarga	X	X	
20	Yuly López	1002721953	Sabanalarga	X	X	Yuly Lopez L.
21	Daniela Bautista	1006460780	Sabanalarga	X	X	Daniela B.
22	Darlis Jaua	1117324416	Sabanalarga	X	X	
23	Lorena Buitrago	1121887515	Sabanalarga	X	X	
24	Lina López	1002721956	Sabanalarga	X	X	Lina López
25	Luz Mery Ramos	40216223	Brisas Llanos	X	X	
26	Estefany Buitrago	1010106064	Brisas del Llano	X	X	Estefanny Buitrago
27	Valery Avila	1118649181	Brisas del Llano	X	X	Valerie Avila
28	Fany Gaitan	1118167487	Brisas del Llano	X	X	
29	Paola Beltran	1118126448	Brisas del Llano	X	X	Paula B.
30	Geraldine Roa	1007464458	Brisas del llano	X	X	Geraldine Roa
31	Camila Alonso	1069128815	Brisas del Llano	X	X	Camila Alonso
32	Camila Bautista	1118122892	Brisas del Llano	X	X	Camila Bautista

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE CENA E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				CENA	HIDRATACION	
33	Mary Herrera	39731478	Combo de Mary	X	X	
34	Karol Mondragon	1029986387	Combo de Mary	X	X	
35	Karen Tintinago	1122920723	Combo de Mary	X	X	
36	Allison Castro	1121960583	Combo de Mary	X	X	
37	Alexandra Sanabria	1116993162	Combo de Mary	X	X	Alexandra Sanabria.
38	Joa Sanchez	28712054	Combo de Mary	X	X	Joa Sanchez
39	Karol Ferrucho	1029647514	Combo de Mary	X	X	
40	Dany Roa	1017918321	Combo de Mary	X	X	Dany Roa
41	Xiomara Acevedo	1029644416	Sub - 19	X	X	
42	Adriana Reyes	1029643969	Sub - 19	X	X	
43	Violeta Ramirez	1116857609	Sub - 19	X	X	Violeta:3
44	Laura Burgos	1029652347	Sub - 19	X	X	Laura B.
45	Yudy Alvarez	1029645288	Sub - 19	X	X	Yudy A
46	Wendy Aguilar	1029644853	Sub - 19	X	X	
47	Jasley Estupiñan	1033698911	Sub - 19	X	X	Jasley E.
			Sub - 19	X	X	

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE CENA E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				CENA	HIDRATACION	
48	Jesica Noa	1006446893	Combo de Nubia	X	X	Jesica Noa.
49	Yori Mahecha	1118123255	Combo de Nubia	X	X	Yori Mahecha
50	Exary Torres	1022977698	Combo de Nubia	X	X	Exary Torres
51	Patricia Gonzalez	1003290256	Combo de Nubia	X	X	Patricia Gonzalez
52	Saidy Santoya	1118201755	Combo de Nubia.	X	X	Saidy Santoya
53	Karen Guzman	1006834807	Combo de Nubia	X	X	Karen Guzmán
54	Ivismar Colmenares	592263	Combo de Nubia.	X	X	Ivismar Colmenares
55	Gabriela Aguilar	5263028	Combo de Nubia	X	X	Gabriela Aguilar
56	Linda Rodriguez	1121868754	Fusión Femenina	X	X	Linda Rodriguez
57	Yecni Carrillo	1006446887	Fusión Femenina	X	X	Yecni Krelis.
58	Karen Alfonso	1118204124	Fusión Femenina	X	X	Karen Alfonso
59	Maria José Sanchez	1016945474	Fusion Femenina	X	X	Maria Jose Sanchez
60	Lorena Lozano	1005825501	Fusion Femenina	X	X	Lorena Lozano

JAIRO JAIR CUESTA GARCÍA
Nit. 74810153-3

CERTIFICACION

Que **ELDA YADISMA BOHORQUEZ CUESTA** identificada con cédula de ciudadanía No 23.417.972 de Sabanalarga Casanare realizó la preparación de los alimentos de las deportistas participantes de las COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE, el día 2 de noviembre de 2025 así:

ALMUERZO: Sopa de verduras 25 onzas, proteína: porción de carne de cerdo 250 gr, una (1) porción de arroz blanco con ajonjolí de 80 gr, pure de para 80gr, ensalada hawaiana 80gr, bebida: jugo natural vaso de 09 onzas.

CENA: sopa de verduras de 25 onzas, bandeja con porción de arroz 80gr, proteína: porción de pollo 125 gramos, una (01) porción de papa 10gr, porción de lentejas de 80gr, porción de ensalada de verduras 15 gr, y bebida: jugo de fruta en vaso 9 onzas.

En el marco del proceso de contratación No. 110.2011.358.2025 Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"**

JAIRO JAIR CUESTA GARCIA
C.C. No. 74.810153 de Sabanalarga
Nit 74810153-3

Correo jacu.ga07@hotmail.com
Dirección: Cra 5ª # 2-16 casa 39 Paraíso
Sabanalarga Casanare
Celular 3133375699

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.417.972
BOHORQUEZ CUESTA
APELLIDOS
ELDA YADISMA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1975
SABANALARGA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-1994 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4680000-00247174-F-0023417072-20100730 0023145441A 1 30924227

JOSE F. MONTAÑEZ CRISTANCHO.

NIT: 1.118.534.255.

Profesional Autorizado por la secretaria de Salud de Casanare, mediante certificación No 0124 del 31 de enero de 2022, para Capacitar Manipuladores de Alimentos en Cumplimiento a la ***Circular Externa DAB 4150-1064-1, Numeral 1, Emitida por el MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL.***

Certifica a:

ELDA YADISMA BOHORQUEZ CUESTA.

Numero de Cedula de Ciudadanía: **23.417.972.**

CAPACITACION DE FORMACION EN EDUCACION SANITARIA DE ALIMENTOS, PRINCIPIOS BASICOS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y PRACTICAS HIGIENICAS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
Con una intensidad de 12 horas, Capacitación Virtual – Vigente por un (1) año.
Ley 09 de 1979, y su Reglamentación en la Resolución 2674 de 2013, Art. 12 y Resolución 604 de 1993 Art. 09.

En testimonio de lo anterior se firma en Villanueva, Casanare a los 22 días del mes de febrero de 2025.

JOSE MONTAÑEZ CRISTANCHO.
ING. DE ALIMENTOS
Tarjeta Profesional N° 15254-273700 BYC.
Celular: 3124305635

José Montañez C
Ing. de Alimentos
TP 15254-273700BYC

Anexo 7: Planillas de entrega de servicios de almuerzo e hidratación.
(Centro Poblado Aguaclara)

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
1	Angie Alvarado.	1006534748	Fair Play	X	X	Angie Alvarado
2	Leidy Manzano	1122919123	Fair Play	X	X	Leidy Manzano.
3	Sara Barrera	1029640539	Fair Play	X	X	Barrera
4	Vanessa Palacios.	1006534501	Fair Play	X	X	Vanessa Palacios
5	Yenifer Ceballos	1013587416	Fair Play	X	X	Jennifer C.
6	PaolaVasquez	1124823915	Fair Play	X	X	
7	Lisseth Castañeda	1122627605	Fair Play	X	X	Lisseth Cp.
8	Karina Vivas	1057919373	Fair Play	X	X	Karina Vivas
9	Paola Arenas	1006460683	Sabanalarga	X	X	
10	Karen Contreras	1000787741	Sabanalarga	X	X	Karen Contreras
11	Sandra Contreras	1116992707	Sabanalarga	X	X	
12	Yuly Lopez	1002721953	Sabanalarga	X	X	Yuly Lopez L.
13	Daniela Bautista	1006460780	Sabanalarga	X	X	Daniela B.
14	Darlis Jara	1117324416	Sabanalarga	X	X	
15	Lorena Buitrago	1121887515.	Sabanalarga.	X	X	
16	Lina Lopez	1002721956	Sabanalarga	X	X	Lina Yisel

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
17	Linda Rodriguez	1121868754	Fusión Femenina	X	X	Linda Rodriguez
18	Yecny Carrillo	1006446887	Fusión Femenina	X	X	Yecni Carrillo
19	Natalia Alfonso	1118204124	Fusión Femenina	X	X	Karen Alfonso
20	Lorena lozano	1005825501	Fusión Femenina	X	X	lorena Lozano
21	Maria Jose Sanchez	1016945474	Fusión Femenina	X	X	Maria Jose Sanchez
22	Sugey Ibargoen	1118199303	Fusión Femenina	X	X	Sugeyl Ibargoen
23	Yudy perilla	1118168463	Fusión Femenina	X	X	Yud. Perilla
24	Yurany Martinez	45623025	Fusión Femenina	X	X	Yurany Martinez
25	Yesika Nua	1006446893	Combo de Nubia	X	X	Jesica Noa
26	Yury Mahecha	1118123255	Combo de Nubia	X	X	Yuri Mahecha
27	Exary Torres	1022977698	Combo de Nubia	X	X	Exary torres.
28	patricia Gonzales	1003290256	Combo de Nubia	X	X	Patricia Gonzalez
29	Saidy Santoya	1118201755	Combo de Nubia	X	X	Saidy santoya
30	Karen Guzman	1006834807	Combo de Nubia	X	X	Karen Guzmán
31	Ivismar Colmenares	5912263	Combo de Nubia	X	X	Ivismar Colmenares
32	Gabriela Aguilar.	5263028	Combo de Nubia	X	X	Gabriela Aguilar

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
33	Danna Garcia	1129244485	Pre-Selección sub 17	X	X	Danna Garcia
34	Chary Hurtado	1118649168	Pre selección sub 17	X	X	Shary Hurtado
35	Lucero Forero	1119667155	Pre Selección sub 17	X	X	Lucero Forero
36	Mayleth Molano	1029651060	Pre Selección sub 17	X	X	Mayleth Molano
37	Lindsay Rodriguez	1029989504	Pre Selección sub 17	X	X	Lindsay Rodriguez.
38	Valentina Vaquero	1118196477	Pre Selección sub 17	X	X	Valentina Vaquero.
39	Sara Cardenas	1054287712	Pre Selección sub 17	X	X	Sara Cárdenas
40	Sofia Rodriguez	1075251770	Pre Selección sub 17	X	X	Sofia Ramirez.
41	Darcy Idarraga	1118202601	Rebeldes	X	X	Darcy Idarraga
42	Juliana Monroy Paula Tumaco.	1122.627.906.	Rebeldes	X	X	Paula Tumaco
43	Linda Gonzalez	1066601120	Rebeldes	X	X	Linda Gonzalez
44	Monica Perilla	46374483	Rebeldes	X	X	Monik perilla
45	Yudy Juez	1118166564	Rebeldes	X	X	Yudy Juez
46	Claudia Prieto	1069898353	Rebeldes	X	X	Claudia prieto
47	Mery Silva	1118199385	Rebeldes	X	X	
48	Thatiana Gonzalez	1066604547	Rebeldes	X	X	Tatiana Gonzalez.

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
49	Laury Pérez Vega	1116493998	Renovadas	X	X	Laury perez
50	Natalia Bermudez	1118203575	Renovadas	X	X	Natalia Bermudez
51	Pamela Cahueño	1118201815	Renovadas	X	X	Pamela Cahueño
52	Ingrid Guzman	1118201948	Renovadas	X	X	Ingrid Guzmán
53	Alexandra Coronado	1118203885	Renovadas	X	X	Alexandra Coronado
54	Katherine Hernandez	1006825300	Renovadas	X	X	
55	Monica Gonzales	1193147655	Renovadas	X	X	Monica Gonzalez
56	Nury Linares	1119888756	Renovadas	X	X	Nury Linares C.
57	Yeniy Carolina Soler	1119888740	Nueva Alianza	X	X	Jenny Soler
58	Angelica Linares	1119893366	Nueva Alianza	X	X	Angelica Linares
59	Nary Amaya	1119893029	Nueva Alianza	X	X	Nary Amaya L
60	Dada Rodriguez	1119888193	Nueva Alianza	X	X	
61	Angie Lesmes	1000595872	Nueva Alianza	X	X	Angelemes V.
62	Suleny Linares	1118203133	Nueva Alianza	X	X	Suleny Linares
63	Adriana Garcia	1071840229	Nueva Alianza	X	X	
64	Ambar Forero	1110557988	Nueva Alianza	X	X	

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
65	Mary Herrera	39731478	Combo de Mary	X	X	
66	Karol Mondragon	1029986387	Combo di Mary	X	X	
67	Karen Tintinago	1122920723	Combo de Mary	X	X	
68	Allison Castro	1121960583	Combo de Mary	X	X	
69	Alexandra Sanabria	1116993162	Combo de Mary	X	X	Alexandra Sanabria.
70	Joa Sanchez	27712054	Combo de Mary	X	X	Joa Sanchez
71	Karol Ferrucho	1029647514	Combo di Mary	X	X	
72	Dany Roa	1017918321	Combo de Mary	X	X	
73	Luz Mery Ramos	40216223	Brisas del Llano	X	X	
74	Estefany Beltrago	1010106064	Brisas del Llano	X	X	Estefanny Beltrago.
75	Valery Avila	1118649181	Brisas del Llano	X	X	Valerie Avila
76	Fany Castaño	1118167487	Brisas del Llano	X	X	
77	Paula Beltran	1118126448	Brisas del Llano	X	X	Paula B.
78	Geraldine Roa	1007464488	Brisas del Llano	X	X	Geraldine Roa.
79	Camila Alonso	1069128815	Brisas del Llano	X	X	Camila Alonso
80	Camila Bautista	1118122892	Brisas del Llano	X	X	Camila Bautista

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
81	Cristina Jimenez	1069898323	Gladiadoras	X	X	Cristina Jiménez
82	Katherine Acosta	1119887934	Gladiadoras	X	X	Katherine A.
83	Nelly Gómez	7107333	Gladiadoras	X	X	
84	Mariana Linares	1119886782	Gladiadoras	X	X	Mariana L.
85	Sarol Cortes	1119887069	Gladiadoras	X	X	Xarell Cortés
86	Angie Hernandez	1070989520	Gladiadoras	X	X	Angie H.
87	Maritza Bernal	1006702430	Gladiadoras	X	X	
88	Andrea Molina.	39813567	Gladiadoras	X	X	
89	Xiomara Acevedo	1029644416	Sub 19.	X	X	
90	Adriana Reyes	1029643969	Sub 19	X	X	Adriana.
91	Violeta Ramirez	1116857609	Sub 19	X	X	Violeta.
92	Laura Burgos	1029652347	Sub 19	X	X	Laura
93	Yudy Alvarez	1029645288	Sub 19	X	X	
94	Wendy Aguilar	1029644853	Sub 19	X	X	
95	Jasley Estupiñan	1033698911	Sub 19	X	X	Jasley Estupiñan

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON PARA LA VIGENCIA 2025, EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE"

PLANILLA DE SERVICIOS DE ALMUERZO E HIDRATACION

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE 2025 LUGAR: CENTRO POBLADO

ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EQUIPO	SERVICIOS ENTREGADOS		FIRMA
				ALMUERZO	HIDRATACION	
96	Michell Colmenares	1116992348	Estoy Con el Profe. Juvenil.	X	X	Michel C.
97	Sofia Arias	1077085910	Estoy con el Profe Juvenil	X	X	Sofia Arias
98	Gabriela Vargas	1116	Estoy con el Profe Juvenil	X	X	Gabriela Vargas
99	Tatiana Colmenares	1029654226	Estoy con el Profe Juvenil	X	X	Tatiana Colmenares.
100	Lucero Contreras	1116614074	Estoy con el Profe Juvenil	X	X	Lucero Contreras.

Anexo 8: Copia ingreso a Almacén de fecha 31 de octubre de 2025.

Alcaldía de Sabanalarga Casanare

MUNICIPIO DE SABANALARGA
Transaccion: 101 COMPRAS

Comprob: 000079

Almacen : ALM01 ALMACEN PRINCIPAL — YEIME VACA BEJARANO — **Docum.: 000004 REMIS. Referen: 358/2025**
BENEFICIARIO: 74,810,153 CUESTA GARCIA JAIRO JAIR — OCTUBRE /31/2025 — **VENCE: OCTUBRE /31/2025**
Div: Contrato: CAO358/25

OBSERVACION: INGRESO CAO358/2025-COPA FEMENINA FUTBOL DE SALON CENTRO POBLADO AGUACLARA

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
1141999		TROFEO PRIMER PUESTO CAPMPEON SUMINISTRO DE TROFEO DE 60 CM DE ALTURA CON DIÁMETRO DE 16 CM DE ANCHO ELABORADO EN PLÁSTICO METALIZADO BAÑO DORADO O PLATEADO ARMADA EN BASE DE PLÁSTICO 16X16 CM DEBIDAMENTE MARCADAS N LOGOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.	UNID	ALM01	0000	1.00	365,000.00	365,000.00	001	
1142256		MEDALLA MENOS VENCIDA - SUMINISTRO DE MEDALLAS COMPUESTO POR UNA ALEACIÓN DE ZINC CON ALUMINIO MAGNESIO Y COBRE CON RESPECTIVO CORDÓN.	UNID	ALM01	0000	1.00	12,000.00	12,000.00	002	
1142257		MEDALLA GOLEADORA COMPUESTO POR UNA ALEACIÓN DE ZINC CON ALUMINIO MAGNESIO Y COBRE CON RESPECTIVO CORDÓN.	UNID	ALM01	0000	1.00	12,000.00	12,000.00	003	
		Total comprobante --->				3.00		389,000.00		

RESUMEN GENERAL

114	OTROS ELEMENTOS DE CONSUMO	389,000.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000079001	15149000009	Otros elementos de consumo	CUESTA GARCIA JAIRO JAIR	0000 ADMINISTRATIVO	389,000.00	
E0000079063	24010100001	Bienes y servicios	CUESTA GARCIA JAIRO JAIR	0000 ADMINISTRATIVO		389,000.00
		Total			389,000.00	389,000.00

YEIMEVACA B

Vargas B. Catalina.

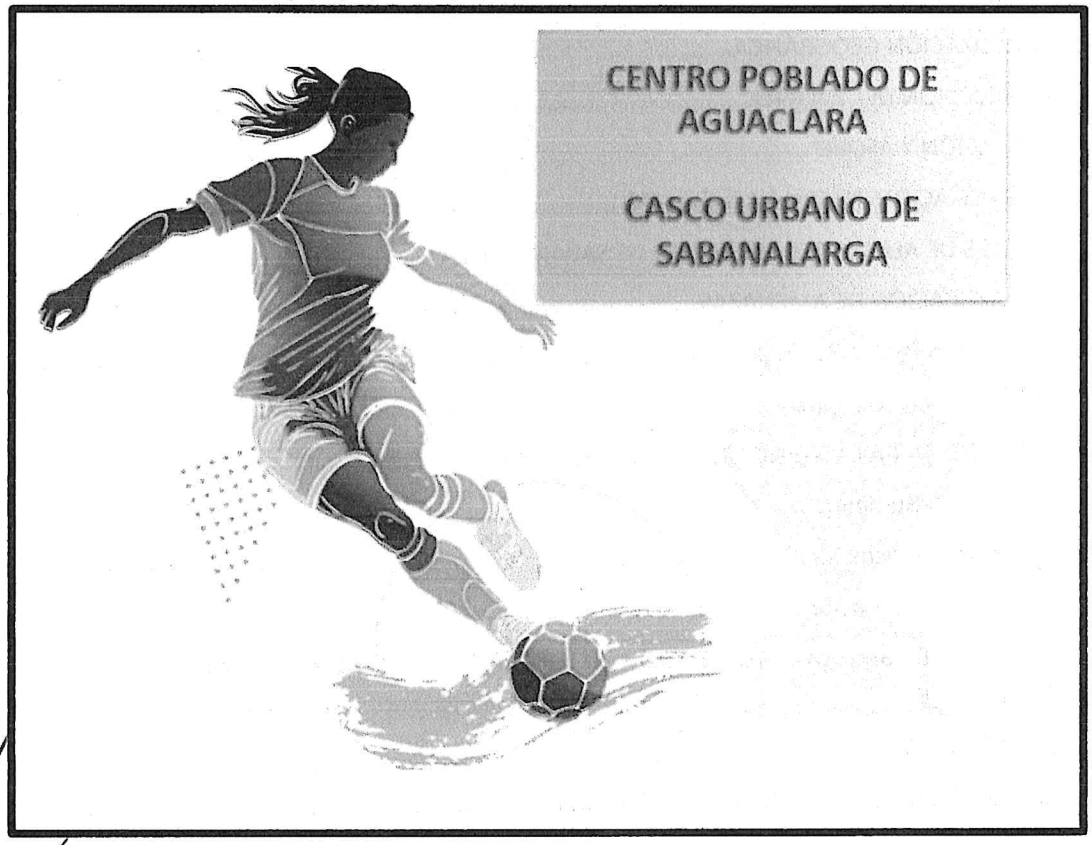
Recibido por :YEIME VACA BEJARANO

Revisado :CUESTA GARCIA JAIRO JAIR

CREADO: YEIM 251031 HORA:1202 IMPRESO: YEIM 20251031 HORA:1202

Anexo 9: Copia Plan de contingencia y póliza del evento

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL EVENTO DEPORTIVO "COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON 2025"



Municipio de Sabanalarga, Casanare



PLAN DE CONTINGENCIA
"COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON 2025"

INTRODUCCIÓN

Este plan tiene como propósito identificar los riesgos potenciales asociados al desarrollo del evento, establecer medidas de prevención y mitigación, y definir los procedimientos operativos, de respuesta y evacuación ante posibles situaciones de emergencia. De esta manera, se busca garantizar la seguridad e integridad de los participantes, asistentes, organizadores y demás actores involucrados, asegurando una adecuada articulación entre las diferentes entidades operativas del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones, medidas preventivas y procedimientos operativos necesarios para prevenir, reducir y responder de manera oportuna y coordinada ante posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las "COPAS FEMENINAS DE FUTBOL DE SALON 2025", garantizando la seguridad e integridad de los participantes, asistentes y organizadores.

Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los riesgos asociados al desarrollo del evento deportivo, considerando factores humanos, naturales, tecnológicos y de entorno.
- Definir medidas de prevención, mitigación y control que minimicen la probabilidad de ocurrencia de incidentes y reduzcan sus posibles impactos.
- Establecer los procedimientos de actuación, respuesta y evacuación, así como los roles y responsabilidades de cada entidad participante ante una eventual emergencia.
- Fortalecer la articulación y coordinación institucional entre los organismos de socorro, entidades de apoyo y la organización del evento, promoviendo una respuesta eficaz y oportuna.

MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012: Establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), definiendo responsabilidades y la obligación de formular planes de contingencia para eventos masivos.

Ley 1575 de 2012: Promulga la Ley General de Bomberos de Colombia, regulando su organización, funciones y participación en actividades de prevención, mitigación y atención de emergencias, incluyendo la revisión de planes de contingencia.

POBLACIÓN Y AFORO

Ambos eventos deportivos contarán con la participación de equipos femeninos conformados por deportistas de diferentes edades, provenientes de diversas zonas del municipio de Sabanalarga y de la región.

Se estima un aforo aproximado de **600 PERSONAS**, incluyendo deportistas, personal logístico, organizadores, acompañantes y público en general, distribuidos entre los escenarios deportivos del Coliseo Martín Guevara en Aguaclara y el Coliseo Tirso Parra en Sabanalarga.

Este número de asistentes servirá como referencia para la planificación de las medidas de seguridad, control de acceso, primeros auxilios y evacuación, garantizando el desarrollo ordenado y seguro de los eventos.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL EVENTO

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CONTACTO
Responsable del evento	Jairo Jair Cuesta	3133375699
Coordinador de la logística	Oscar Ramírez Pérez	3174268513

NIVELES DE ALERTA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

NIVELES DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES
VERDE	Situación de normalidad	Todos los riesgos	Preparación, capacitación y fortalecimiento de la respuesta institucional y comunitaria.
AMARILLO	Cambio o señales de peligro, incremento de susceptibilidad	Todos los riesgos excepto (sismos)	Convocar al CMGRD, ubicar puntos críticos, definir alertas y evacuación, e identificar recursos disponibles.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indican el riesgo que podría desencadenarse en termino de semana o días.	Todos los riesgos excepto (sismos)	Se activa el CMGRD, se evalúan escenarios, se ajustan protocolos y se alista la respuesta. Se habilita la sala de crisis 24 horas, se organizan turnos y se informa a la comunidad sobre señales de peligro y acciones básicas. Según el caso, se realizan evacuaciones preventivas.

	INTOXICACIONES	Afectación a la salud de las personas.	Afectación a la salud de las personas	Organizadores del evento.
	QUEMADURAS	Afectación a las personas.	Afectación a las personas	Organizadores del evento con apoyo del Centro de salud
	GENERACIÓN DE RESIDUOS	Contaminación	Contaminación	Organizadores del evento
OTROS	ACCIDENTES DE TRANSITO	Lesiones a personas	Ejercerá el control de la situación	Organizadores del evento con apoyo Inspección de Policía
	ACCIDENTES COMUNES	Lesiones a personas	acordonar las áreas de relación de los diferentes eventos con su respectiva señalización	Organizadores del evento con apoyo Policía nacional
	INCENDIOS	daños materiales y lesionados	Indicar controles, evacuar y atender los posibles lesionados.	Organizadores del evento con apoyo Cuerpo de Bomberos
	INSOLACIÓN	Deshidratación, quemaduras de 1 y 2 grado	Proveer hidratación suficiente, Tomar el control de la situación y atender los lesionados	Organizadores del evento con apoyo del Centro de salud
	CAÍDA DE ESTRUCTURAS	lesiones personales, leves o graves	No permitir aglomeración de personas y sobrecarga de estructuras	Organizadores del evento
	CORTES DE ENERGÍA	daños equipos, afectación en desarrollo de los eventos y a las personas asistentes	Establecer plan soporte con la empresa de energía de Casanare, disponer de una planta de energía mientras se restablece el servicio.	Organizadores del evento y ENERCA

Fuente: Estrategia Municipal de respuesta a emergencias de Sabanalarga.

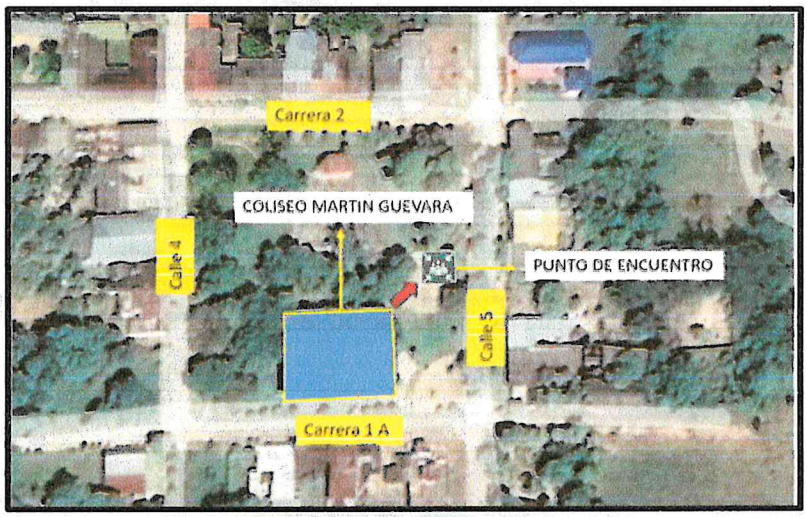
AMENAZAS PROBABLES

ORIGEN	TIPO	FRECUENCIA		
		PP	P	MP
NATURAL	Fallas Geológicas	X		
	Inundaciones por lluvias torrenciales	X		
	Tormentas Eléctricas		X	
	Sismos		X	
	Vendavales		X	
SOCIAL	Alteración del orden publico	X		
	Riñas	X		
	Hurto		X	
	Desordenes internos y externos	X		

PUNTO DE ENCUENTRO

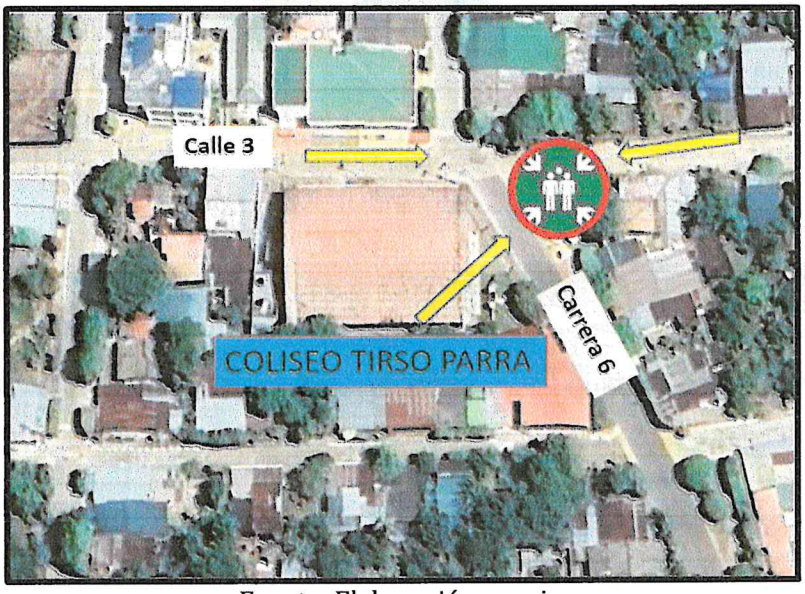
Cada zona estará claramente señalizada, libre de obstáculos y diseñada para garantizar la seguridad de las personas evacuadas, proporcionando un entorno adecuado para la protección y el manejo eficiente de situaciones de emergencia.

CENTRO POBLADO DE AGUACLARA



Fuente. Elaboración propia.

CASCO URBANO DE SABANALARGA



Fuente. Elaboración propia.

COMISARIA DE FAMILIA	Presta servicio de atención y restablecimiento de derechos a población vulnerable, atención psicológica a casos de violencia intrafamiliar
INSPECCIÓN DE POLICÍA	Presta servicio de atención y conciliación entre los ciudadanos, seguimiento a establecimientos públicos y privados con el cumplimiento de la norma.
CUERPO DE BOMBEROS	Atención y gestión segura y eficiente de emergencias, con responsabilidad social y excelencia institucional.

Fuente: Elaboración propia.

BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIA, PRIMEROS AUXILIOS, CONTRA INCENDIOS Y DE EVACUACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CONTACTO
Luis Ariel Roa Parra	Profesional APH	3112192902
Bryan Roa	Profesional APH	3104026102
Andrés Vargas	Apoyo APH	3107421378

Cada integrante de la brigada se compromete a estar atento y disponible para apoyar la atención de la(s) emergencias que se presenten, si así lo requiere el organismo de socorro correspondiente o la Policía Nacional.

PLAN DE ACCIÓN

ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR	
Fase	**Responsabilidades**
Antes	- Identificar riesgos potenciales y elaborar el plan de contingencia. - Coordinar con organismos de socorro, seguridad y salud. - Contratar pólizas de seguros para participantes. - Capacitar al equipo logístico sobre procedimientos. - Disponer señalización de rutas y puntos de encuentro.
Durante	- Activar los protocolos de respuesta ante emergencias. - Mantener comunicación constante con el personal de seguridad, salud y logística. - Informar de manera oportuna a los participantes y público.
Después	- Evaluar la efectividad de la respuesta a la emergencia. - Levantar un informe de incidentes y acciones correctivas. - Coordinar la atención posterior si hubo lesionados o afectados.
PLAN DE LOGÍSTICA	
Antes	✓ Montaje de escenario. ✓ Verificación de puntos de encuentro y rutas de evacuación. ✓ Señalización visible de salidas y zonas seguras. ✓ Prueba de sonido y equipos eléctricos.
Durante	✓ Control de accesos y flujo de personas. ✓ Supervisión permanente.

6. Mantener la limpieza: Disponer los residuos en las canecas y procurar conservar los escenarios deportivos limpios y ordenados.

7. Preservar el orden y el respeto: Evitar discusiones, aglomeraciones o comportamientos que afecten la armonía y el normal desarrollo del evento.

Nota Importante:

La organización del evento prohíbe la venta y el consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones deportivas durante el desarrollo de las actividades. Igualmente, no asumirá responsabilidad por las conductas de terceros que incumplan esta disposición. Esta medida busca preservar el orden, la seguridad y el bienestar de todos los asistentes, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo responsable y sano del evento deportivo.

Responsable del evento:

JAIRO JAIR CUESTA
c.c. 74.810.153 de Sabanalarga, Casanare
Celular: 3133375699
Organizador del Evento

Elaboró: Ferney Alexander Plazas Gamba
C.C. 1.118.539.244
Ingeniero Ambiental

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EVENTOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
YOPAL	AGENCIA YOPAL	EMISION ORIGINAL	57-02-101002078	0

TOMADOR	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
ASEGURADO	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
26 / 09 / 2025	10 / 10 / 2025	26 / 10 / 2025	10 / 10 / 2025	26 / 10 / 2025

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100.00

COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: RECREACION, ORGANIZACION DE EVENTOS

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		**$ 50,000,000.00**		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS	**$ 50,000,000.00**		
	Gastos médicos Humanitarios EVENTOS			**$ 3,500,000.00**
	Gasto de defensa EVENTOS			**$ 5,000,000.00**

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en Gasto de defensa EVENTOS

LÍMITES POR EVENTO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS - $ 50,000,000.00, Gastos médicos Humanitarios EVENTOS - $ 3,500,000.00, Gasto de defensa EVENTOS - $ 5,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ ********50,000,000.00	PRIMA:	$ **********186,277.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********35,392.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********221,669.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 7 NO. 23 - 64, TELÉFONO 3102010300 - YOPAL

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 24.01.2023.1329.P.06.000000.ERCE.003A.D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11020550796561(3900)000000221669(96)20261010

REFERENCIA PAGO:
1102055079656-1

57-02-101002078
FIRMA AUTORIZADA
JOSESUAREZ

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EVENTOS

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
AGENCIA YOPAL	EMISION ORIGINAL	57-02-101002078	0

TOMADOR	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
ASEGURADO	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

NOTA TECNICA: FORMA 24/01/2023 - 1329 - P - 06 - 000000-ERCE-003A- D00I
CONDICIONADO GENERAL FORMA 24/01/2023 - 1329 - P - 06 - 000000-ERCE-003A- D00I. EN ADICION A LO INDICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES, LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES PARTICULARES AQUI DESCRITAS.

OBJETO
SEGURESTADO INDEMNIZARA HASTA EL LIMITE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO A TERCEROS AFECTADOS CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, SIEMPRE Y CUANDO EL HECHO GENERADOR LE CAUSE AL TERCERO DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE, OCURRA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y EN FORMA ACCIDENTAL, SBITA E IMPREVISTA, Y A CONSECUENCIA DIRECTA DE LA EJECUCION DEL EVENTO A CONTINUACION RELACIONADO:

TIPO EVENTO: CAMPEONATOS / COMPETENCIAS / CONCURSOS
NOMBRE DEL EVENTO: FESTIVAL INTERESCUELÀS DE FORMACION DEPORTIVA 2025
DESCRIPCION EVENTO: EVENTO DEPORTIVO DONDE PARTICIPAN ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO Y ALGUNOS INVITADOS EN LAS DICIPLINAS DE PATINAJE, FUTBOL DE SALON, VOLEIBOL, FUTBOL 6 BALONCESTO Y KARATE DO CON OBJETIVO DE FOMENTAR LA SANA COMPETENCIA
UBICACION: CASCO URBANO-CENTRO POBLADO AGUACLARA
CIUDAD: SABANALARGA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SABANALARGA NIT 891.857.823

FECHA MONTAJE: 10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA EVENTO: DEL 11 AL 25 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DESMONTAJE: 26 DE OCTUBRE DE 2025

AFORO: 500

LIMITE ASEGURADO: 50.000.000

LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO TENDRAN COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO LOS PERJUICIOS POR LOS CUALES RECLAMAN SEAN IMPUTABLES DIRECTAMENTE POR EL ASEGURADO.
SE EXCLUYEN RECLAMACIONES PON PERJUICIOS CAUSADOS A LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO, RELACIONADOS CON DAÑOS MATERIALES, LESIONES O MUERTE CUANDO LA CAUSA DE LOS MISMOS NO SEA IMPUTABLE DIRECTAMENTE AL ASEGURADO.
LIMITE ASEGURADO: $50.000.000 EL LIMITE ASEGURADO DEL AMPARO BASICO Y AMPAROS ADICIONALES ES UN LIMITE NICO Y COMBINADO Y NO SE ENTENDERAN COMO VALORES INDEPENDIENTES, POR LO TANTO ESTE VALOR SERA LA RESPONSABILIDAD MAXIMA DE SEGUROS DEL ESTADO EN CASO DE UNO O MAS SINIESTROS.
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES HASTA $50.000.000 EVENTO-VIGENCIA
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE HASTA$50.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA$50.000.000
EVENTO - VIGENCIA EVENTO - VIGENCIA
GASTOS MEDICOS HUMANITARIOS POR ESTABILIZACION DEL TERCERO AFECTADO- SEGURESTADO REEMBOLSARA AL ASEGURADO O BENEFICIARIO, SEGN QUIEN LOS HAYA PAGADO, LOS GASTOS MEDICOS,
- HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS INDISPENSABLES PARA SALVAR LA VIDA, SALUD O INTEGRIDAD PERSONAL DEL O LOS DAMNIFICADOS, SIN DEMOSTRACION PREVIA DE RESPONSABILIDAD Y SIN APLICACION DE DEDUCIBLE. ESTO NO SE ENTENDRA COMO ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD EN CABEZA DEL ASEGURADO.
POR PERSONA:HASTA $3.500.000 POR EVENTO :HASTA $ 3.500.000
POR VIGENCIA :HASTA $ 3.500.000
- GASTOS DE DEFENSA EN PROCESO CIVIL $5.000.000 EVENTO - VIGENCIA

COBERTURAS ADICIONALES:
LAS SIGUIENTES COBERTURAS SON ADICIONALES, SE ENTENDERAN CONTRATADAS SI SE INDICAN EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y SI EL TOMADOR PAGA LA PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE. EL VALOR ASEGURADO MAXIMO CORRESPONDERA A LOS SUBLIMITES INDICADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.
SI NO SE CONTRATAREN ESTAS COBERTURAS ADICIONALES, SE ENTENDERA QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE ESTE SEGURO.
DEDUCIBLES
GASTOS MEDICOS: SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE DEFENSA: 10%DE LOS GASTOS INCURRIDOS
DEMAS AMPAROS:10% - MIN 2 SMMLV
EXCLUSIONES (LO QUE NO SE CUBRE)
3. COMUNES A TODOS LOS AMPAROS DE LA POLIZA
BAJO ESTE CONTRATO QUEDAN EXCLUIDAS DE MANERA GENERAL PARA TODAS LAS COBERTURAS OFRECIDAS, LOS PERJUICIOS QUE EN SU ORIGEN O EXTENSION SEAN CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR:
3.1.LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CONYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSION CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASI MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.
3.2.EL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHICULO TERRESTRE, UNA EMBARCACION O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHICULOS TERRESTRES, ACUATICOS O AEREOS. ESTA EXCLUSION SE ENTENDERA LEVANTADA SOLO PARA EL USO DE VEHICULOS TERRESTRES, CUANDO SEA CONTRATADO EL AMPARO ADICIONAL DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EVENTOS

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
AGENCIA YOPAL	EMISION ORIGINAL	57-02-101002078	0

TOMADOR	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
ASEGURADO	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

3.3.EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUES DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCION O DE LA PRESTACION. ESTA EXCLUSION SE ENTENDERA LEVANTADA CUANDO SE CONTRATE EL AMPARO ADICIONAL DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
3.4.USO O MANEJO DE EQUIPOS MOVILES FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO DESCRITOS EN ESTA POLIZA, TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRAS Y SIMILARES.
3.5.DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
3.6.LABORES DE CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.
3.7.OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.
3.8.DESCARGUE, DISPERSION O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLIN, ACIDOS, ALCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUIMICOS TOXICOS, LIQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMAS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RIOS, LAGOS O SIMILARES.
3.9.LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
3.10.LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.
3.11.LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVIO O PERDIDA DE BIENES.
3.12.PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPBLICA DE COLOMBIA, SALVO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEA CONTRATADO EL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJES AL EXTERIOR, CON SUJECION A LA DESCRIPCION DEL MISMO.
3.13.LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA INTERNACIONAL O CIVIL Y LOS ACTOS PERPETRADOS POR PAISES EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BELICAS (SEA O NO DECLARADA UNA GUERRA), REBELION Y SEDICION, HUELGA O MOTINES, CONMOCION CIVIL, TURBACION DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.
IGUALMENTE, LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.
3.14.LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISION NUCLEAR O FISION DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
3.15. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACION DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, SALVO QUE SE CONTRATE EL AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEL EMPLEADOR (PATRONAL), CON SUJECION A LA DESCRIPCION DEL MISMO.
3.16. LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE SURJAN PARA EL ASEGURADO A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTICULOS 2351 DEL CODIGO CIVIL COLOMBIANO QUE SE REFIERE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR RUINA DE UN EDIFICIO CON VICIO DE CONSTRUCCION.
3.17. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
3.18. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACION U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASI COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.
3.19. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPOSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACION DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS. TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN ESTE NUMERAL, SE DA EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.
3.20. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, MENCIONADAS COMO EL ASEGURADO, ENTRE SI; O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.
3.21 POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.
3.22. RESPONSABILIDAD POR HECHOS U OMISIONES DE PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, CUANDO ESTAS NO ESTEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
3.23 INDEMNIZACIONES QUE TENGAN O REPRESENTEN EL CARACTER DE UNA MULTA, DE UNA PENA O DE UN CASTIGO, COMO AQUELLAS DENOMINADAS COMO DAÑOS PUNITIVOS, DAÑOS POR VENGANZA, DAÑOS EJEMPLARES U OTROS CON LA MISMA NATURALEZA O PROPOSITO.
4. EXCLUSIONES APLICABLES A AMPAROS ESPECIFICOS Y ADICIONALES:
4.1APLICABLES A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJES AL EXTERIOR: ESTA COBERTURA NO AMPARA, NI SE REFIERE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE:
4.1.1.INDEMNIZACIONES QUE TENGAN O REPRESENTEN EL CARACTER DE UNA MULTA, DE UNA PENA O DE UN CASTIGO, COMO AQUELLAS LLAMADAS POR DAÑOS PUNITIVOS, POR DAÑOS POR VENGANZA POR DAÑOS EJEMPLARES U OTROS CON LA MISMA NATURALEZA.
4.1.2.RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DE ENFERMEDADES O ACCIDENTES DE TRABAJO.
4.1.3.RECLAMACIONES COMO, CONSECUENCIA DE UNA CONTAMINACION AMBIENTAL.
4.1.4.DAÑOS CAUSADOS DURANTE EL TIEMPO LIBRE DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO.
4.1.5.DAÑOS CAUSADOS POR LA POSESION O EL USO DE CUALQUIER TIPO DE VEHICULO A MOTOR.
4.2. APLICABLES A LA COBERTURA DE PRUEBA DE VEHICULOS
QUEDA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL PRESENTE AMPARO LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO PROVENIENTE DE ADEMAS DE LAS ENUNCIADAS EN LA DEFINICION DEL AMPARO, LA QUE RESULTE DE:
4.2.1.DAÑOS AL VEHICULO QUE REALIZA LAS PRUEBAS.
4.2.2.HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES DE LOS VEHICULOS, SUS ACCESORIOS O CARGA.
4.4.APLICABLES AL AMPARO ADICIONAL DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES
ESTE SEGURO NO SERA APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MEDICOS POR LESIONES A TERCEROS Y A PROPIEDADES DEL MISMO, RESULTANTES DE:
4.4.1.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
4.4.2.TRABAJOS DE AMPLIACION O MODIFICACION EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
4.4.3.RECLAMACIONES MUTUAS ENTRE ASEGURADO, CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
4.4.4.TRABAJOS DE AMPLIACION DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO O CONSTRUCCION DE NUEVOS PREDIOS.
4.4.5.LOS DAÑOS A LOS BIENES MUEBLES DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NORMALES DEL ASEGURADO.
4.4.6.RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SI.
EN ADICION A LAS EXCLUSIONES EN EL CONDICIONADO GENERAL, SE DEBEN TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES: BAJO ESTE CONTRATO SEGURESTADO NO SERA RESPONSABLE DEL PAGO POR
COSTOS Y/O PERJUICIOS ORIGINADOS A CONSECUENCIA DE O GENERADOS DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA POR:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EVENTOS

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
AGENCIA YOPAL	EMISION ORIGINAL	57-02-101002078	0

TOMADOR	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
ASEGURADO	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

4.8. EXCLUSION DE RESPONSABILIDAD CIBERNETICA: EL SEGURO PROVISTO POR ESTE ACUERDO NO SE APLICA A PERDIDAS O GASTOS QUE SURJAN O CONTRIBUYAN A UNO O MAS DE LOS SIGUIENTES CASOS:
1.PERDIDA, ALTERACION O DAÑO A, CORRUPCION O REDUCCION DE LA FUNCIONALIDAD, DISPONIBILIDAD U OPERACION DE CUALQUIER COMPUTADORA, SISTEMA INFORMATICO, SITIO WEB O CUALQUIER OTRO SISTEMA ELECTRONICO DE DATOS, HARDWARE, PROCESO, PROGRAMA, SOFTWARE, DATOS, DEPOSITO DE INFORMACION, MICROCHIP, CIRCUITO INTEGRADO O DISPOSITIVO SIMILAR EN EQUIPOS INFORMATICOS O NO INFORMATICOS, YA SEA PROPIEDAD DEL ASEGURADO EN LA POLIZA DEL REASEGURADO O NO;
2.CUALQUIER ACCESO O DIVULGACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL, PERSONAL, DE PROPIEDAD U OTRA INFORMACION NO PBLICA DE CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACION EN CUALQUIER FORMA REGISTRABLE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS GASTOS ASOCIADOS CON LA NOTIFICACION, REPARACION, MITIGACION O PREVENCION DE UNA VIOLACION DE SEGURIDAD; O,
3.AMENAZAS DE EXTORSION, FRAUDE Y ROBO QUE INVOLUCREN CUALQUIER COMPUTADORA, SISTEMA INFORMATICO, SOFTWARE, PROCESO O PROGRAMA INFORMATICO, SITIO WEB O CUALQUIER OTRO SISTEMA DE DATOS ELECTRONICOS O CUALQUIER INFORMACION CONFIDENCIAL, PERSONAL, PRIVADA U OTRA INFORMACION NO PBLICA.
4.9. EXCLUSION DE INCUMPLIMIENTO EN SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS: SEGURESTADO NO SERA RESPONSABLE DE REALIZAR NINGN PAGO POR PERDIDA BAJO ESTE CONTRATO CAUSADO DE FORMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, DERIVADO DE, ATRIBUIBLE A, O EN CUALQUIER FORMA RELACIONADO CON:
1.EL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO TOME MEDIDAS RAZONABLES PARA OBSERVAR Y CUMPLIR CON LAS LEYES APLICABLES, LAS NORMAS GUBERNAMENTALES Y LAS DIRECTRICES OFICIALES SOBRE: A.UN BROTE REAL O SOSPECHADO DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE; O
B.LA AMENAZA O EL MIEDO A UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (YA SEA REAL O PERCIBIDA); O
2.EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE SEGUIR UN PLAN DE GESTION DE CRISIS QUE ABORDE LOS PASOS MENCIONADOS EN (I) ARRIBA; O
3.EL ASEGURADO REAL O PRESUNTA:
A.FALLA PARA EVALUAR O REVELAR ADECUADAMENTE Y DE MANERA CONTINUA; B.DECLARACIONES FALSAS Y ENGAÑOSAS EN RELACION CON; O
C.FALLA AL TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA MITIGAR, EL RIESGO QUE REPRESENTA UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE PARA EL NEGOCIO, LOS EMPLEADOS, LOS PROVEEDORES, LOS CLIENTES, DEL ASEGURADO O PARA EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL ASEGURADO.
PARA PROPOSITOS DE ESTE ENDOSO, ENFERMEDAD TRANSMISIBLE HACE REFERENCIA A:
1)CORONAVIRUS Y CUALQUIER CEPA DE CORONAVIRUS O SUS SECUELAS;
2)NEUMONIA ATIPICA O CUALQUIER CEPA DE ESTA;
4.10LA COBERTURA DE PRUEBA DE VEHICULOS NO OPERA CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL ASEGURADO SEA DIFERENTE A DE TALLER DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
4.11SE EXCLUYEN RECLAMACIONES RELACIONADAS CON DAÑOS A LAS INSTALACIONES DE LOS LUGARES DONDE SE HOSPEDEN LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DEL EVENTO, ASI COMO DE LOS SITIOS QUE VISITEN DURANTE LA REALIZACION DEL EVENTO.
4.12SE EXCLUYEN RECLAMACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES PROPIOS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO, Y DE LOS REALIZADORES DEL MISMO.
4.13SE EXCLUYE TODOS LOS DAÑOS A BIENES Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL USO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS Y PSICOACTIVAS.

4.14SE EXCLUYEN LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON VIOLENCIA SEXUAL, QUE COMPRENDE, PERO SIN LIMITARSE A TODO ACTO O COMPORTAMIENTO DE TIPO SEXUAL EJERCIDO SOBRE LA VICTIMA, UTILIZANDO LA FUERZA O CUALQUIER FORMA DE COERCION FISICA, PSICOLOGICA O EMOCIONAL.
4.15SE EXCLUYEN RECLAMACIONES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA NO REALIZACION O CANCELACION POR CUALQUIER CAUSA DEL EVENTO ASEGURADO.
4.16SE EXCLUYEN LOS PERJUICIOS CAUSADOS O GENERADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL O POR LOS DISTINTOS GOBERNADORES, ALCALDES Y DEMAS AUTORIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O MUNICIPAL, PARA PREVENIR, MITIGAR Y REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGIO POR INFECCIONES DERIVADAS DE EPIDEMIAS Y PANDEMIAS.
DEFINICIONES
- ORGANIZADOR: PERSONA NATURAL O JURIDICA ENCARGADA DE LA REALIZACION DEL EVENTO
- PARTICIPANTE: PERSONA NATURAL O JURIDICA ENCARGADA DEL DESARROLLO MATERIAL DEL EVENTO.
- ASISTENTE: PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE ESTA PRESENTE DURANTE LA EJECUCION DEL EVENTO. EN TODO CASO, LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FUNJA COMO ORGANIZADOR O COMO PARTICIPANTE NO PODRA SER TENIDA COMO ASISTENTE.
- DEMAS CONTENIDOS EN LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA POLIZA.
CONDICIONES ADICIONALES
1. SE ENTIENDEN COMO CUBIERTOS BAJO ESTA POLIZA LOS ASISTENTES AL EVENTO AMPARADO BAJO LA COBERTURA DE ESTA POLIZA.
2. EL LIMITE ASEGURADO EN ESTA POLIZA ES UN VALOR NICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS FECHAS REPORTADAS, ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y RECLAMANTES, INCLUYE TODOS LOS LIMITES Y SUBLIMITES, PREVIA APLICACION DEL DEDUCIBLE PACTADO, Y SE AGOTA EN IGUAL PROPORCION AL PAGO DE INDEMNIZACIONES.
3. TODOS LOS AMPAROS Y ANEXOS HACEN PARTE DEL LIMITE AGREGADO ANUAL DE RESPONSABILIDAD Y NO SON EN ADICION A ESTE.
4. FECHA MAXIMA PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CON LA EMISION DE LA POLIZA / DE CONTADO
5.CLAUSULA NO ACUMULACION DE LIMITE ASEGURADO DE POLIZAS CONTRATADAS CON SEGUROS DEL ESTADO S.A:
CUANDO EL TOMADOR Y/O ASEGURADO CONTRATE POLIZAS CON EL PROPOSITO DE RESPALDAR UN CONTRATO EN PARTICULAR, ES ENTENDIDO QUE NO SE ACUMULA EL VALOR ASEGURADO CON OTRAS POLIZAS VIGENTES CON SEGUROS DEL ESTADO, SUSCRITAS PARA EL MISMO TIPO DE RIESGO, EN CONSECUENCIA, OPERAN EN FORMA INDEPENDIENTE Y TAMPOCO OPERAN POR CAPAS O EXCESOS DE UNAS U OTRAS.
6.NO RENOVACION TACITA O AUTOMATICA: LA POLIZA NO SERA RENOVADA AUTOMATICAMENTE, SINO QUE, PARA EFECTOS DE SU RENOVACION, EL ASEGURADO DEBERA SOLICITAR LA RENOVACION CON 30 DIAS CALENDARIO DE ANTICIPACION AL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA ANUALIZADA, Y DILIGENCIAR UNA NUEVA SOLICITUD CON SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, SEGURESTADO PRESENTARA LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ACUERDO CON LA EVALUACION DEL RIESGO QUE SE EFECTE.
7.NO SE OTORGA RESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO
8.JURISDICCION Y LEGISLACION COLOMBIANA.
9.AVISO DE SINIESTRO: DIEZ (10) DIAS.
10.DESIGNACION DE AJUSTADORES: SEGN LISTADO SEGUROS DEL ESTADO, Y DE COMN ACUERDO ENTRE EL ASEGURADO Y LA ASEGURADORA.
GARANTIAS:
EL ASEGURADO DEBERA TOMAR MEDIDAS DURANTE TODO EL PERIODO DE LA POLIZA DE SEÑALIZACION, DEMARCACION Y PREVENCION PARA EVITAR Y DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES DE TERCEROS. MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE PUEDAN USAR.
CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ESTE TIPO DE EVENTOS.
MANTENER LOS PREDIOS Y LOS BIENES, INHERENTES A LA ACTIVIDAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO. CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y TECNICOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EVENTOS

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
AGENCIA YOPAL	EMISION ORIGINAL	57-02-101002078	0

TOMADOR	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
ASEGURADO	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA			CC	74.810.153
DIRECCION	CR 5 NRO. 2 - 6 MZ E PARAISO	CIUDAD	SABANALARGA, CASANARE	TELEFONO	3133375699
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY			SI	

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

PROTECCIONES, SEÑALIZACION PREVENTIVA DIURNA, NOCTURNA, VEHICULAR Y PEATONAL. ES NECESARIO DISPONER DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS ACORDES CON LA ACTIVIDAD.
ES CONDICION DE COBERTURA QUE EL ASEGURADO CUMPLA CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LAS REGLAS EN VIGOR POR SUS ACTIVIDADES IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CITADAS GARANTIAS DARA LUGAR A LA APLICACION DEL ARTICULO DEL CODIGO DE COMERCIO.